

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por orden del Tribunal Colegiado de Familia, Número Cinco Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CASTRO, MARIO RUBÉN c/VARGAS, CAROLINA SOLEDAD s/Tenencia" Expte. N° 736 Año 2013, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se ha decretado notificar a la Sra. Carolina Soledad Vargas, DNI 29.566.442 lo siguiente: "Santa Fe, 11 de febrero de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la señora Carolina Soledad Vargas. Notifíquese. Fdo. Dr. Azvalinsky. Juez. Dr. Molinari. Secretario. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Mayo de 2015. Carlos Molinari, Secretario.

§ 33 262503 Jun. 4 Jun. 10

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "TORRES, CESAR ELÍAS s/Quiebra" (Expte. CUIJ n° 21-00901150-9) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación del proyecto de distribución y su puesta de manifiesto por el término de ley. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 22/5/15.

S/C 262553 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Santa Fe- se cita y emplaza a Virginia Rodríguez Eguiluz- para que dentro del término y ajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos "FERRERO, JOSÉ MIGUEL c/RODRÍGUEZ, LORETA del VALLE y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva"; Expte. 495/2005; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, 08 de Mayo de 2015.- Fdo. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

§ 33 262478 Jun. 4 Jun. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Soderó, Secretaria a cargo de la autorizante, hace saber que en autos: "AGUILERA, ROXANA PAOLA s/Concurso Preventivo" (Expte. C.U.I.J. N° 21-01960900-3), se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Roxana Paola Aguilera, D.N.I. 26.633.630, argentina, apellido materno Cabrera, domiciliada realmente en José Hernández N° 1346 de la ciudad de Recreo, Prov. de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo N° 1368, de Santa Fe. Señalar el día 12 de junio de 2015, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndica C.P.N. María Cristina Claus, con domicilio en calle 4 de enero 1.742, de la ciudad Santa Fe, de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Señalar el día 10 de agosto de 2015, como fecha en que la sindicatura presente el informe individual de los créditos y la del 22 de septiembre de 2015 para la presentación del informe general. Señalar el día 31 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., para la realización del audiencia informativa que prevé el inciso 10) del artículo 14 de la L.C.Q, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el art. 45 L.C.Q.. Señalar el día 7 de abril de 2.016 como fecha para el vencimiento del período de exclusividad. Publicar edictos por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 y 28 de la ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral, Santa Fe, 28/5/15. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 262502 Jun. 4 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación de la ciudad de Laguna Paiva, en autos caratulados: "DI LUCA DARÍO ISMAEL c/DEMARIA ALDO RENE y/o Sucesores y/o quien resulte responsable s/escrituración" Expte. N° 882, año 2014, "Laguna Paiva, 30 de abril de 2015... Por promovida demanda sumaria de escrituración contra los sucesores y/o herederos de don Aldo Rene Demaría a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el termino y bajo apercibimiento de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a lo dispuesto en la ley 11287 en el lugar dispuesto por la CSJP en acuerdo del 07/02/96, Acta N° 3...". Osvaldo R. Andrade, Juez- Jorge Luis Christe, secretario. Laguna Paiva, 15 de mayo de 2015.

§ 33 262547 Jun. 4 Jun. 8

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "ROMERO, RICARDO" (Expte. CUIJ 21-01959967-9), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Mayo 21 de 2015. ... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Ricardo Romero, argentino, mayor de edad, DNI: 16.178.039, empleado, domiciliado realmente en calle Raúl Tacca 3262, Barrio Centenario y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126 Piso 2 Dto. B ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose.3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios.4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar.-7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ.10- Designar el día 27.05.15 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 27.07.15 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 08.09.15 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 22.10.15 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522.14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro decreto: "Sta. Fe, Mayo 27 de 2015. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la CPN Rosa Victoria Nargieleviz.....con domicilio en calle Hernandarias 330 Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor (Secretaria).-

S/C 262446 Jun. 4 Jun. 10

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de la Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la la Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. VIVIANA E. MARÍN y para los autos LARGEAUD, CLAUDIA MÓNICA c/LANDRIEL, MIGUEL s/Usucapión, Expte. Nro. 21-00028573-8 se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Abril de 2015. Téngase presente. Atento lo informado por el Registro General precédase a la modificación de la carátula de las presentes actuaciones haciendo constar de que el demandado es Miguel Landriel. Asimismo, déjese constancias en los registros informáticos y comuníquese a la Meu. Proveyendo escrito de demanda. Téngase por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva —art. 3948 C.C.- la que tramitará por la vía ordinaria contra Miguel Landriel y/o quién resultare propietario del inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 Inc. a) de la ley 14159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a quiénes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese al demandado, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Matilde, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. A los fines de solicitar informe respecto al inicio del sucesorio del demandado, oficiése al RPU Sucesorios, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo Dra. Marín, Jueza, Dr. Maurutto, Secretario. Lo que se publica a los fines legales. Santa Fe, 22 de Mayo de 2015.

§ 33 262463 Jun. 4 Jun. 8

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos "DELGADO LUCIANA ANDREA GUADALUPE s/Quiebra" CUIJ Nº 21-01955906-5-Año 2014, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos días de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2015. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Fijar el arancel previsto en el artículo 32 de la Ley 24522 en la suma de trescientos pesos (\$300); 2) Elevar el monto mínimo de los de los créditos a partir del cual se abona dicho arancel a la suma de tres mil pesos (\$3000).- 3) Hágase saber a los acreedores mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.". Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana Benítez. Secretaria. 20 de Mayo de 2015.

S/C 262453 Jun. 4 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito nº 1, Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "VIÑAS, MARCELA CRISTINA s/Quiebra" (Expte. Nº 273- Año 2011), se ha ordenado el presente, a los fines de publicar el sgte. Decreto: Santa Fe, 30 de octubre de 2013... Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del CPN. Tobías Scheinin en la suma de \$ 12.445,12. 2) Regular los honorarios de la Dra. Ana López Marcovecchio en la suma de \$ 5.333,63. 3) Vista al Consejo de Profesional en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presentación, por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución, como asimismo la presente regulación de honorarios, conforme a la exigencia del art. 218 de la Ley Concursa)...(Fdo.) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria) 26 de Mayo de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

S/C 262487 Jun. 4 Jun. 5

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Pérez Cristina s/Quiebra" Expte. Nº 516 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.- Santa Fe, 26/5/15.

S/C 262565 Jun. 4 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ORONALES, Adrián Ricardo sobre Quiebra" (Expte. Nº CUIJ 21-01961519-4) se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Mayo de 2015 de Adrián Ricardo Oronales, DNI Nº 28.735.997, argentino, de apellido materno Riquelme, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Juan Díaz de Solís 2664 y legalmente en calle San Jerónimo 1447 Dpto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 10.06.2015 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10.07.2015. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley nº 24.522 y su modificatoria ley nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) -Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). 27 de Mayo de 2015.

S/C 262508 Jun. 4 Jun. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "STAUFFER, CELIA s/Sucesorio"; Expte. Nº 859/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Celia Stauffer, L.C. Nº 1.531.893, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 07 de Mayo de 2015. María Alejandra Gioda, Secretaria.

§ 45 262441 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios del causante Rodolfo Nicolás Nagel, DNI Nº 6.221.107, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Exp. Nº 291 Año 2015- NAGEL, RODOLFO NICOLÁS s/Sucesorio", lo que se publica en el plazo de ley y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 19 de Mayo de 2015. Corina A. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 262505 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CLEMENZ, MARIO CECILIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Clemenz, Mario Cecilio; D.N.I. 6.306.352, fallecido en San Jerónimo Norte, Santa Fe; en fecha 24/2/2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. 21 de Mayo de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 262442 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ALDAO, MARTA MARÍA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Marta y/o Martha María Aldao, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio en calle España 2236 de Coronda de Santa Fe LC 6.098.083 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término-y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. Secretaría. Dra. Roteta. Secretaria.

\$ 45 262550 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "ROMERO ELENA TERESA s/Sucesorio", CUIJ 21-01960783-3, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Romero Elena Teresa, DNI F N° 3.196.047, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 23 de Noviembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y Acordada vigente. Santa Fe, a los 26 días del mes de Mayo del año 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 262539 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TABOGA, LEVIN s/Sucesorio", Expte. Cuij N° 21-01961171-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante don Levin Taboga (D.N.I. 6.215.652) para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Expte. Cuij N° 21-01961171-7. Secretaria. Dra. María del Huerto Guayan.- 21 de Mayo de 2015.

\$ 45 262509 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Olga Vázquez, Doc. Id. 3.916.063, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "VÁZQUEZ, OLGA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01961545-3 - Año 2015).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 27 de mayo de 2015.- Fdo. Dra. Alicia Roteta - Secretaria.-

\$ 45 262444 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Félix Apolinario Almeida LE. 2.401.487- y de doña Teresa López - L.C. 2.085.338- para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ALMEIDA FÉLIX APOLINARIO y Otros s/Sucesorio" (Cuij. 21-01960396-9).- Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por Ley N° 11.287.- Santa Fe, 20 de mayo de 2015.- Fdo. Dra. Pacor (Sec.).—

\$ 45 262456 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Lyde María García DNI. 3.196.176- y de don Francisco Pedro Piva- DNI. 6.267.652- para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GARCÍA LYDE MARÍA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ. 21-01955430-6) y su conexo "Piva Francisco Pedro s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ. 21-01955822-0).- Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por Ley N° 11.287.- Santa Fe, 14 Mayo de 2015.- Fdo. Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).- Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 262455 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "MARINO, ANGEL s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01959657-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Marino, D.N.I. N° 3.168.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Mayo de 2015.- Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 262483 Jul. 4 Jul. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "BALLY, ALBERTO NEVEL s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01959682-3; se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor Alberto Nevel Bally, D.N.I. N° 06.195.520, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta n° 3. Santa Fe, 28 de Mayo de 2015. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 262500 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos: "SABATER CELIA RAMONA s/Sucesorio. Expte. N° 21-01959268-2/15", se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Celia Ramona Sabater, D.N.I. N° 6.030.639, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Fdo. Dra. Marín (Juez) Dr. Maurutto (Secretario) Santa Fe, 27 de Mayo de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 262537 Jun. 4 Jun. 17

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y EL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos "Expte. N° 308 - año 2014 - LEIS VDA. DE BORLONE, ROSA ESTHER y/u Otros c/EKERMANN LUIS y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva", ha dispuesto lo siguiente: "el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Tostado: 25 de Junio de 2014.- Por presentado,

domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. A lo demás, previamente acompañe informe de estado de dominio del inmueble que pretende usucapir y se proveerá. Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza) Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).-” Otro Decreto: “Tostado, 15 de Abril de 2015.- Agréguese. Cumplimentado con lo solicitado y proveyendo: Por promovida demanda de Prescripción Adquisitiva contra los Sres. Luis Ekerman, Griselda Esther Ekerman, Norma Eva Ekerman, Luis Ángel Ekerman y Raúl Oscar Ekerman. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Cíteselos en los domicilios denunciados por edictos de ley. De intervención a la Comuna de Pozo Borrado y a la Provincia de Santa Fe. Documental: Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese el plano acompañado. A lo demás oportunamente.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza) Dra. Marcela A. Barrera (secretaria).- Tostado, 28 de Abril de 2015.-

§ 33 262520 Jun. 4 Jun. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos “Expte. N° 520 año 2014 - CECCOTTI SELVINA TERESA c/BRAVO DEMETRIO y/o Herederos de BRAVO DEMETRIO s/Prescripción Adquisitiva”, ha dispuesto lo siguiente:” el señor Juez ha ordenado lo siguiente: “Tostado: 27 de Marzo de 2015.- No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho declarase la rebeldía: Notifíquese por edictos ... Notifíquese. Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza) Dra. Marcela A. Barrera (secretaria).- Tostado, 20 de Abril de 2015.-

§ 33 262522 Jun. 4 Jun. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos “Expte. N° 36-año 2013 - SOTO NATIVIDAD c/NEME MIGUEL R. y/u Ots. s/Prescripción Adquisitiva”, ha dispuesto lo siguiente: “Tostado, 03 de Diciembre de 2014.- Se tiene presente.- Proveyendo escrito cargo 5999: Por promovido Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva contra los Seres. Miguel R. Neme o Nemme o Musse Neme o Miguel R. Musseneme y/o María Laura J. Marín y/o Morín y/o Susana María Herminia, María Silvia Micaela y Estela María Neme y/o quien resulte propietario del inmueble descripto. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la comuna de Gato Colorado y a la Provincia de Santa Fe a fin de que manifiesten si tienen interés fiscal en el presente. Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonar (jueza) Dra. Marcela A. Barrera (secretaria).- Otro Decreto: “Tostado, 22 de Diciembre de 2014.- Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Juez) - Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).- Otro Decreto: “Tostado, 31 de Marzo de 2015.- Téngase presente lo manifestado, agréguese a los autos. A los fines de la citación de los demandados por edictos, estése al decreto de fs. 37. Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Juez) Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).-

§ 33 262523 Jun. 4 Jun. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos” (Expte. N° 476- año 2013- GORGA PASCUAL c/ZAENZ, MANUEL y Ots. s/Usucapión”, el Sr. Juez ha ordenado.-“Tostado, 05 de Mayo de 2015 ... Por fallecimiento de todos los demandados, Sres. Manuel Zaenz, Gonzalo Zaenz, Melquiades Zaenz e Isabel Briones. Cítese por edictos a los herederos de los mismos de conformidad art. 67 C.P.C.C. Notifíquese.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (jueza) Dra. Marcela A. Barrera (secretaria). Tostado, 21 de Mayo de 2015. Marcela A. Barrera, secretaria.

§ 33 262519 Jun. 4 Jun. 8

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Once (11) de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados

"MACAGNO, BIBIANA MAGDALENA - GRANATA, SALVADOR y GRANATA, SALVADOR JOSE s/Sucesorio" (Expte. Nro. 5 - año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bibiana Magdalena Macagno, L.C. 6.336.164 - Salvador Granata, D.N.I 2.398.921 y Salvador José Granata D.N.I, 13.167.192 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en las puertas del Juzgado. San Jorge, 15 de Mayo de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 45 262393 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados "GIECCO, Carlos Alberto y Otro c/Sucesores de Cerruti Imelda María y otro s/Usucapión" Expte. N° 360/2015, se hace saber que el Señor Juez cita, llama y emplaza a Sucesores y/o herederos y/o legatarios de Imelda María Cerruti, DNI 2.134.056 y Teresa Magdalena Cerruti, DNI 6.324.731, siendo los mismos Gloria Antonia Depetris, Néstor Jesús Depetris, Antonio Román Depetris, Celeste José Depetris, Bartolomé Francisco Rafael Depetris, Liliana Dominga Lucía Depetris, Jorge Héctor Cerruti y Rosa María Cerruti y/o sus sucesores, para que comparezcan bajo apercibimientos de ley. Inmueble a usucapir: identificado con la partida inmobiliaria N° 12-15-00-172164/0001-1; Inscripto en el Registro General de Inmueble de Santa Fe, bajo el N° 6642 Folio N ° 277 Tomo 138 Impar- y bajo el N° 27739, Folio 535, Tomo 170 Impar, ubicado en El Trébol, Departamento San Martín, Pcia de Santa Fe. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 06 de Mayo de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 45 262417 Jun. 4 Jun. 17

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados "AZUÑA, JUAN y Otra s/Declaratoria de Herederos" (Expte N° 36 - Año 2015) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes, Juan Azuña, L.E. N° 3.709.345, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 14 de abril de 1984; y Agustina Ida Villalba, Doc. Ident. N° 9.162.911, fallecida en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el 16 de octubre de 1990; para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 27 de Marzo de 2015 - Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 262462 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Carmen Scheidegger, LC 6.582.763, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "SCHEIDEGGER CARMEN s/Sucesorio" Expte. 216 Año 2015. - San Cristóbal, 21 de Mayo de 2015. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 262541 Jun. 4 Jun. 17

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: "SPATULA, MARÍA ELENA s/Sucesorio "Expte, n° 78 año: 2015, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante: María Elena Spatula - DNI N° 6.464.872, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 13 de Mayo 2015. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 262566 Jun. 4 Jun. 17

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Distrito 5 de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 1218 - Año 2005 - BANCHIO DIEGO LUIS y BANCHIO HUGO CARLOS c/AYAZZI, AGUSTINA PINCIROLI de Angel Incencio; Ana María; Dominga Luciana; Jacinto; Anselmo; Carlos A.; Francisco; Enrique D.; Alberto Arsenio; Elva Nilda; Graciela Clara; Ricardo Antonio y Fray de Ayazzi Josefa s/Usucapión" se ha declarado rebeldes a los herederos de Carlos Antonio Ayazzi por falta de presentación en juicio.- Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Rafaela, 26 de Mayo de 2015. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria).-

\$ 33 262532 Jun. 4 Jun. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Distrito 5 de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1218 año 2005 BANCHIO DIEGO LUIS y BANCHIO HUGO CARLOS c/Ayazzi, Agustina Pinciroli de; Angel Incencio; Ana María; Dominga Luciana; Jacinto; Anselmo; Carlos A.; Francisco; Enrique D.; Alberto Arsenio; Elva Nilda; Graciela Clara; Ricardo Antonio y Fray de Ayazzi Josefa s/USUCAPIÓN" se cita y emplaza a los herederos del señor Francisco José Ayazzi y/o todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Rafaela, 26 de mayo de 2.015.- Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria).-

\$ 33 262529 Jun. 4 Jun. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 28 Año 2015 PAVÓN LEONILDA JUANA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Pavón Leonilda Juana L.C. N° 4.859.184, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, ... de Abril de 2015.- Fdo. Mendoza (Jueza) Castellano (Secretaria).-

\$ 45 262544 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe) en autos caratulados "Exp. Nº 60 Año 2015 NIGRA, DANTI ANDRÉS s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Danti Andrés Nigra para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 20 de Marzo de 2015. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 262474 Jun. 4 Jun. 17

---



Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "VÉLEZ, CLARA MARDONIA s/Sucesorio" Expte. Nº 96/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clara Mardonia Vélez, LC Nº 3.203.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 11 de Mayo de 2015. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 262448 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "Expte. Nº 211 Año 2015 ROMANO, TERESA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Teresa Romano DNI Nº 6.300.291, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 14 Mayo de 2015.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza Juez - Dra. Carolina Castellano secretaria.-

\$ 45 262486 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "Expte. Nº 161 Año 2015 -GIANOGLIO, NORMA SUSANA FRANCISCA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Norma Susana Francisca Gianoglio - DNI Nº 6.107.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 14 Mayo de 2015.- Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza - Juez - Dra. Carolina Castellano - Secretaria.-

\$ 45 262485 Jun. 4 Jun. 17

---

En los autos "SOLA ADELIA CAROLINA s/Sucesorio" (Expte. 669/2012), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Rafaela, el señor Juez dispuso citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Adelia Carolina Sola LC: 6.304.903, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Viviana Naveda Marcó, Secretaria - Duilio Hail, Juez. Rafaela, 19 de Mayo de 2015.

\$ 45 262473 Jun. 4 Jun. 17

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4, 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "GALLO, ERNESTO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 573/2014; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Ernesto Gallo, DNI Nº 6.310.804 para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 07 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. José María Zarza -Juez- Dr. Nicolás Andrés Mosconi-Secretario.

\$ 45 262434 Jun. 4 Jun. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ROJAS, SANTIAGO DOMINGO s/Sucesorio"; Expte. Nº 692/2014, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Santiago Domingo Rojas; LE Nº 6.341.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 28 de Abril de 2015. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 262433 Jun. 4 Jun. 17

---